



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DIVISORIO PARA LA VENTA DE LA COSA COMUN
DEMANDANTE: GLADYS AMPARO TORRES BAENA C.C. N° 22.186.808
DAVID ALEXANDER TORRES MARTINEZ C.C. N° 77.178.097
DEMANDADO: GLORIA AIDE TORRES LONDOÑO C.C. N° 49.734.176
RADICADO: 20001-31-03-003-2019-00135-00.-
FECHA: 19 NOV 2020

Atendiendo la nota secretarial que antecede y con el trámite se procede a señalar como fecha y hora para audiencia a efectos de la contradicción del dictamen pericial, el día viene (9) del mes de febrero de 2021, hora 2:30 p.M., de conformidad con el Art. 228 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE,

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	20 NOV 2020
No. 056	Hor. 2:30 p.
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
INGRID MARINELA ANAYA ARIAS Secretaria	